



República de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría General de la Nación  
Departamento de Información y Relaciones Públicas

---

## **Amenaza a su pareja y le decretan detención provisional**

A petición del Ministerio Público un hombre de 29 años permanece detenido provisionalmente, luego de ser denunciado por su ex pareja por violentar medidas de protección y violencia verbal, en un hecho registrado en la provincia de Chiriquí.

El Fiscal Adjunto de la Sección Especializada de Familia, Eison Samudio, sustentó ante el Juez de Garantías una serie de hechos violentos que presuntamente se venían registrando desde el pasado mes de junio, cuando a esta persona se le impuso medidas restrictivas de protección hacia la víctima.

No obstante, la Fiscalía pudo probar que las medidas fueron incumplidas en reiteradas ocasiones, por lo cual se solicitó al Juez revocarlas y en su efecto decretar la detención provisional, lo que fue admitido.

De acuerdo con la investigación el último de los hechos se dio el pasado 30 de agosto, en el sector de Cañas Gordas, en el distrito de Renacimiento.